



Municipalidad Distrital de Characato

Acuerdo de Concejo Municipal N° 053-2025-MDCH

Characato, 29 de mayo del 2025

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo del 2025; el pedido de los miembros del Concejo Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 39 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los acuerdos de concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno expedido por el concejo municipal en base a las atribuciones exclusivas que tienen las municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias.

Que, el art. 41° de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Characato expresar el reconocimiento a personajes ilustres y vecinos notables, que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestro distrito, destacando su entrega y dedicación, reconociendo su constante apoyo al desarrollo integral del Distrito de Characato; en tal sentido, los miembros del Concejo Municipal han formalizado sus propuestas de reconocimiento, las cuales han sido materia de debate y posterior aprobación.

Que, mediante solicitud con Reg. T.D. N° 3923 la administrada Mary Luz Supho Alvarado, solicita el reconocimiento de su menor hija Sami Donatella Salas Supho, de 11 años de edad, considerando que es una poeta y escritora, con más 20 poemas en su haber; embajadora de Cultural de Arequipa; ganadora de diferentes concursos de poesía, tanto a nivel Local, regional y nacional que ha sido reconocida por el Congreso de la Republica.

Que, mediante Oficio N° 001-2025-CBA/aga el administrado José Adolfo Galindo Arguelles, solicita el reconocimiento a la Empresa CACIQUE BIER AREQUIPA, por su participación en el rubro cervecero artesanal de Arequipa, solicitud que cuenta con opinión favorable del Asesor Legal Externo mediante Informe N° 120-2025-MDCH-ALE.

En Sesión de Concejo de fecha 28 de mayo del 2025, se tiene el pedido formalizado por el Sr. Alcalde Zerafin Nicolas Pinto Pinto y los Señores Regidores, Juana Salas Guillen y Jorge Vilca, quienes están proponiendo la distinción de diversos vecinos y deportistas destacados por Aniversario del distrito de Characato.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de mayo del 2025, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que en el CDLXXXIIV Aniversario de Fundación Española del Distrito de Characato se otorgue Medalla de Oro y Diploma de Honor a diversas autoridades, vecinos notables y deportistas destacados del distrito de Characato, de acuerdo al siguiente detalle:

Otorgar Diploma de Honor:

➤ CACIQUE BIER AREQUIPA

En reconocimiento a la valiosa iniciativa de impulsar la cultura del consumo sano en la industria cervecera artesanal de la Región Arequipa que, en calidad de vecino del distrito, enriquece la tradición cervecera con su incansable aporte, difusión y participación en el rubro cervecero; dejando en alto el nombre del distrito de Characato.

➤ SEÑOR JORDY GROBER PORTILLA LUZA

En reconocimiento a la trayectoria empresarial, iniciativa, compromiso social y contribución al desarrollo de la educación que viene forjando como Fundador de la Institución Educativa “San José School”, como un referente de innovación educativa, por su visión emprendedora y capacidad para generar impacto en la comunidad educativa, la cual se ve enriquecida por su experiencia como deportista destacado.

➤ SEÑOR JULIO LAZARO ALARCON ALI





Municipalidad Distrital de Characato

Acuerdo de Concejo Municipal

N° 053-2025-MDCH



En reconocimiento al aporte cultural que enriquece la tradición del pueblo de Characato, al destacar esta tradición que nace del sentimiento del Loncco Arequipeño del cariño y la fuerza de los Toros de Pelea; obteniendo el título de Campeón de Campeones por segunda vez, con el astado "RÍO PALLANCA"; distinción que enaltece al distrito de Characato.

➤ **ALUMNO RENZO GABRIEL VALDIVIA SERPA**

En reconocimiento a su destacada participación como deportista en las disciplinas de fútbol y atletismo, que viene forjando una trayectoria deportiva, a su temprana edad; participando en diferentes campeonatos a nivel distrital y departamental; así como competencias oficiales organizadas por el Instituto Peruano de Deporte – IPD; dejando en alto el nombre del distrito de Characato.

➤ **SEÑORITA KORI NAOMI MORALES RAMOS**

En reconocimiento a su trayectoria como futbolista reconocida y deportista destacada a nivel regional y nacional; habiendo obtenido con su equipo, el Título de Campeona a nivel Local y Regional y el Título de Sub Campeona a nivel Nacional en los Campeonatos Conmebol organizados por la Federación Peruana de Fútbol y Conmebol; dejando en alto el nombre del distrito de Characato.

➤ **SEÑORITA SARIHANY ANTUANETH SALCEDO GUILLEN**

En reconocimiento a la trayectoria como futbolista reconocida y deportista destacada, con desarrollo en las disciplinas de fútbol, voleibol y atletismo, con un medallero de oro, plata y bronce, al obtener los primeros lugares, en los diferentes campeonatos en los que ha participado; actual capitana de la categoría Sub – 14 de la División Menores del Foot Ball Club Melgar de Arequipa; dejando en alto el nombre del distrito de Characato.

➤ **SEÑORITA MARCELA BETTY FUENTES RODRIGUEZ**

En reconocimiento a su destacada trayectoria como deportista, en la disciplina de Voleibol, destacando en la POSICIÓN DE CENTRAL; que ha participado representando a clubes y selecciones locales en diferentes campeonatos regionales, nacionales e internacionales; integrante de la pre selección nacional de voleibol - categoría menores el año 2018, actualmente se desarrolla como atleta de alto rendimiento; dejando en alto el nombre del distrito de Characato.

➤ **SEÑORITA ALEYDA JULIET VERA BEJARANO**

En reconocimiento a su trayectoria como deportista destacada, en la disciplina de voleibol; que ha participado en diferentes campeonatos a nivel regional, departamental y nacional; reconocida como "EL MEJOR SERVICIO" Categoría Sub 13 el año 2022, llegando a ser considerada "LA MEJOR ATACANTE" Categoría Sub 15 el año 2024, en el último torneo nacional organizado por la Asociación Nacional de Entrenadores y Trabajadores del Voleibol; dejando en alto el nombre del distrito de Characato.

➤ **CLUB DEPORTIVO "DEPOR MAS"**

En reconocimiento, por haber obtenido el primer lugar en las Categorías Infantil U-15 y Mayores del Campeonato de la Liga Distrital de Fútbol de Vóley de Characato – 2024; distinción que enaltece al distrito de Characato.

➤ **CLUB DEPORTIVO "CULTURAL CHARACATO"**

En reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en las Categorías Menores U-17, Juveniles U-19 y Pre Infantil U-13 del Campeonato de la Liga Distrital de Vóley de Characato – 2024; distinción que enaltece al distrito de Characato.

➤ **CLUB DEPORTIVO "OLÍMPICO SAN FRANCISCO"**

En reconocimiento, por haber obtenido el segundo lugar en el Campeonato de la Liga Distrital de Fútbol de Characato – Primera División 2025; distinción que enaltece al distrito de Characato.

➤ **CLUB DEPORTIVO "CULTURAL CHARACATO"**

En reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en el Campeonato de la Liga Distrital de Fútbol de Characato – Primera División 2025; distinción que enaltece al distrito de Characato..

Otorgar Medalla de Oro:

➤ **ALUMNO JOSUE NEYMAR HOLGUIN CONZA**

En reconocimiento a la destacada trayectoria como deportista calificado de Taekwondo; que ha participado en diferentes campeonatos nacionales e internacionales; integrante de la pre – selección nacional de



Municipalidad Distrital de Characato

Acuerdo de Concejo Municipal N° 053-2025-MDCH

taekwondo en la modalidad de Poomsae Tradicional – Categoría: Cadetes; que ha sido reconocido por el Congreso de la República; distinción que enaltece al distrito de Characato.

➤ **ALUMNA SAMI DONATELLA SALAS SUPHO**

En reconocimiento a su destacada trayectoria como poeta y escritora, con más 20 poemas en su haber; embajadora Cultural de Arequipa; ganadora de diferentes concursos de poesía, tanto a nivel local, regional y nacional que ha sido reconocida por el Congreso de la República; distinción que enaltece al distrito de Characato.



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la distinción se realice en la Sesión Solemne por el CDLXXXIV Aniversario de Fundación Española del Distrito de Characato, la cual se llevará a cabo el día 24 de junio del año 2025.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Gerencia Municipal, Secretaria General e Imagen Institucional, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Abog. Yadirá Velazco Agramonte de Moscoso
Abogada General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Zerafin N. Pinto Pinto
ALCALDÍA